



Auditoría detecta irregularidades en Liconsa por \$258 millones

De nueva cuenta, Leche Industrializada Conasupo (Liconsa) volvió a presentar irregularidades en el manejo de los recursos, luego de que en la revisión de la cuenta pública correspondiente a 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) señala nuevas observaciones por 258 millones 41 mil pesos.

En los Informes Individuales de la Cuenta Pública 2021 que la ASF presentó ayer a la Cámara de Diputados, detalló que se presume un probable daño o perjuicio a la Hacienda Pública Federal por 202 millones 797 mil 887 pesos, “por no comprobar la prestación de los servicios para la fabricación de productos y derivados lácteos”, los cuales se elaboraron entre el 9 de enero y al 19 de agosto del 2020.

A pesar de no recibir los productos, el 8 de octubre de 2021, Liconsa pagó a los proveedores 232 millones 772 mil 65 pesos. La ASF dijo que este pago no “permite identificar que se encuentre relacionada con los tres convenios de colaboración, con las 10 facturas, ni con las cantidades en kilos señaladas en el ‘Acta Finiquito’, por lo que únicamente se comprobó la entrega de un millón 363 mil 615 kilos de leche transformada en polvo, mientras que el contrato se había firmado por un millón y medio de kilogramos de leche en polvo.

En el informe entregado a los legisladores, se señala que “Liconsa realizó pagos por 55 millones 243 mil 200 pesos por concepto de pago a trabajadores, sin que exista constancia de las labores desempeñadas en las unidades administrativas u operativas de la empresa estatal. Tampoco se aclara a que área fueron adscritos.

La auditoría advierte que, con base en la información proporcionada por los funcionarios de Liconsa, que incluye “las bases de datos de personas contratadas bajo los esquemas de sueldos y salarios y asimilados a salarios” no sustentan que éstas hayan prestado el servicio, ya que no se acreditó la designación de enlaces internos i por parte de la Gerencia de Recursos Humanos que dieran seguimiento de las altas, bajas y movimiento de personas.

Se encontró que las listas de asistencia carecieron de la validación del jefe directo o titular del área en la cual se encontró asignado el personal; no se proporcionaron informes de actividades individuales, y las personas entrevistadas informaron que no hubo registros de asistencia y que la hora de entrada, salida y los informes de actividades se precargaron en un sistema.

<https://www.razon.com.mx/mexico/auditoria-detecta-irregularidades-liconsa-258-millones-503948>